

GOBIERNO MUNICIPAL 2023
TLAHUELILPAN
— Orden y Legalidad —



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
OFICIO: PM/CS/554/2023.
ASUNTO: SOLICITUD DE CONTRATACIÓN SERVICIO PROFESIONALES
PARA PUBLICACIONES EN RED SOCIAL DE LAS ACCIONES
GUBERNAMENTALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024
TLAHUELILPAN DE OCAMPO, HGO., 27 DE DICIEMBRE DEL 2023.

ING. ADRIÁN REDAMIES HERNÁNDEZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TLAHUELILPAN
DE OCAMPO, HGO.
P R E S E N T E

ATTN: ARQ. SELENE FLORES CORTES
TESORERA MUNICIPAL

SIRVA EL MEDIO PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO, ASÍ MISMO ME PERMITO COMENTARLE QUE EL ÁREA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, DESDE EL INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN HA REQUERIDO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICOS PUES EN LA ACTUALIDAD CONSIDERAMOS QUE ES UNA MANERA EFECTIVA DE PROMOCIONAR LAS ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES QUE SE DESARROLLAN EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA POR LAS DISTINTAS ÁREAS QUE LO CONFORMAN, COMO SON ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CONVOCATORIAS LABORALES, ATENCIÓN LLAMADOS DE EMERGENCIA, PUBLICACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS QUE SE INICIAN Y CONCLUYEN, ETC.

POR ESTE MOTIVO SOLICITO A USTED QUE DE ACUERDO AL PLAN OPERATIVO ANUAL 2024 EN NUESTROS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS HEMOS CONSIDERADO RE CONTRATACION CON EL PROVEEDOR C. ROGERO HURTADO SANTIAGO, DEBIDO A QUE LO QUE NOS OFECE PARA EL TRABAJO QUE DESEAMOS ES EL ADECUADO, YA QUE LOS ALCANCES DE SUS SEGUIDORES SE ENCUENTRAN DENTRO DE LAS ÁREAS DE INFERENCIA DEL MUNICIPIO.

CON EL ANTECEDENTE ANTERIORMENTE EXPUESTO SOLICITO A USTED, SE AUTORIZEN LOS RECURSOS NECESARIOS PARA PODER INICIAR LOS TRÁMITES PARA EL RE CONTRATACIÓN DE.

CONTRATACIÓN DE SERVICIO PROFESIONAL PARA PUBLICACIONES EN RED SOCIAL DE LAS ACCIONES GUBERNAMENTALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

A T E N T A M E N T E

C. FRANCISCO ASael LÓPEZ LÓPEZ
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL

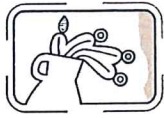
C.C.P. - LIC. MISAEEL SÁD ROSAS GONZÁLES. - CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL
C.C.P. - EXAMIN

RECIBIDO
27 DIC 2023
TESORERÍA
TLAHUELILPAN, HGO.

tlahuelilpan@hidalgo.gob.mx
www.tlahuelilpan.gob.mx

Presidencia Municipal
Tel. (763) 786 0010

Palacio Municipal S/N, Col. Centro,
Tlahuelilpan, Hgo., C.P. 42780



GOBIERNO MUNICIPAL 2023 2024
TLAHUELILPAN
— Orden y Legalidad —



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: TESORERÍA MUNICIPAL.
NO. OFICIO: PM/ITM/023/2024.
ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE RECURSOS PARA
SERVICIO PROFESIONAL PARA PUBLICACIONES EN RED SOCIAL DE LAS ACCIONES
GUBERNAMENTALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024
TLAHUELILPAN, HGO., A 03 DE ENERO DE 2024.

C. FRANCISCO ASael LÓPEZ LÓPEZ
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL
MUNICIPIO DE TLAHUELILPAN, HGO.
P R E S E N T E

POR MEDIO DEL PRESENTE ESCRITO ME DIRIJO A USTED PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO, AL MISMO TIEMPO APROVECHO PARA INFORMARLE QUE CON FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2023 SE TURNÓ EL OFICIO NO. PM/CS/0554/2023 DONDE SE SOLICITA AUTORIZACIÓN DE RECURSOS PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIO PROFESIONAL PARA PUBLICACIONES EN RED SOCIAL DE LAS ACCIONES GUBERNAMENTALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024."

LE HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE SE CUENTA CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DENTRO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE "FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN" (FOFYR) EJERCICIO FISCAL 2024, POR LO QUE PUEDEN EJERCER LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO CON UN PAGO MENSUAL HASTA POR LA CANTIDAD MÁXIMA \$10,500.00 (DIEZ MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

LE INFORMO PARA QUE PROCEDA CON SU TRÁMITE DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENDO, ASIGNADO DE FORMA DIRECTA AL PROVEEDOR MENCIONADA EN EL OFICIO, YA QUE LOS MONEDEROS RESPETAN LOS PUBLICADOS EN EL ANEXO 41 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

SIN MÁS POR EL MOMENTO ME DESPIDO DESEANDO UN EXITOSO DÍA.

A T E N T A M E N T E

ARQ. SELENE FLORES CORTES
TESORERA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE TLAHUELILPAN, HGO.

C.C.P. - LIC. MISAEEL SÁD ROSAS GONZÁLES. - CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL
C.C.P. - EXAMIN



tlahuelilpan@hidalgo.gob.mx
www.tlahuelilpan.gob.mx

Presidencia Municipal
Tel. (763) 786 0010

Palacio Municipal S/N, Col. Centro,
Tlahuelilpan, Hgo., C.P. 42780

Orden y Legalidad



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TLAHUELIPAN HIDALGO.



SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE TLAHUELIPAN HIDALGO B.L.O
AD-SERV-361/FOFYR-004/2024

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024
TLAHUELIPAN
Orden y Legalidad

VOCAL

LIC. NOELIA BETHSABE MEZA JIMENEZ
SINDICO PROCURADOR

LIC. EDAENA PEREZ SERRANO
SECRETARIO MUNICIPAL



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TLAHUELIPAN HIDALGO.



SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE TLAHUELIPAN HIDALGO B.L.O
AD-SERV-361/FOFYR-004/2024

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024
TLAHUELIPAN
Orden y Legalidad

QUE TLAHUELIPAN MENCION Y DE ACUERDO AL ANEXO 41 DESPRENDIDO DEL ARTICULO 61 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE HIDALGO PARA EL EJERCICIO 2024, EL MONTO DE LA ADQUISICION SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS RANGOS DE LOS MONTO MAXIMOS Y MINIMOS DE LA MODALIDAD POR ADJUDICACION DIRECTA, DANDO CON ELLO POR AUTORIZADA LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL C. ARQ. SELENE FLORES CORTES, SECRETARIA TECNICA DEL COMITE, POR LO QUE SE AUTORIZA Y SE HAGA LO CONDUCTENTE PARA REALIZAR LA CONTRATACION DE LOS ARRENDAMIENTOS ANTES MENCIONADOS RESPECTANDO LOS CRITERIOS QUE MARCA EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LAS DEMAS QUE NOS RIGEN.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. -- ASUNTOS GENERALES.

EL C. ING. ADRIAN RADAMES HERNANDEZ LOPEZ PRESIDENTE DEL COMITE EN PLENO, SOMETIO A LOS INTEGRANTES DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE TLAHUELIPAN HIDALGO, SI HAY OTRO ASUNTO QUE TRATAR EN ESTA REUNION ORDINARIA.

ACUERDO NO. CAASYRORDIMENE2024.

EL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE TLAHUELIPAN HIDALGO, ACUERDA QUE NO HAY MAS ASUNTOS QUE TRATAR.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. -- "CLAUSURA DE LA PRIMERA SESION ORDINARIA."

NO EXISTIENDO OTRO HECHO QUE HACER CONSTAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SIENDO LAS 11:00 HORAS DE 5 DE ENERO DEL 2024, Y PREVIA LECTURA DE LA PRESENTE Y RATIFICACION DE SU CONTENIDO DE TODOS LOS QUE INTERVIENEN EN LA MISMA, LA FIRMAN DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE PARA DEBIDA CONSTANCIA Y VALIDEZ.

COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE TLAHUELIPAN HIDALGO.



ASESOR

LIC. EDUARDO SAMUEL CISNEROS LUQUE
SINDICO PROCURADOR

LIC. MIAABEL ROSAS GONZALEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

C. MARIA DEL PILAR ALVARADO ROMERO
OFICIAL MAYOR



CON DERECHO A VOZ Y VOTO
PRESIDENTE

ING. ADRIAN RADAMES HERNANDEZ LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



SECRETARIO TECNICO

ARQ. SELENE FLORES CORTES
TESORERO MUNICIPAL

CON DERECHO A VOZ Y VOTO



ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE TLAHUELIPAN HIDALGO, DE FECHA 5 DE ENERO DE 2024

3 de 6
Presidencia Municipal
Tel. (763) 786 0010
www.tlahuelliapan.gob.mx

Orden y Legalidad

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE TLAHUELIPAN HIDALGO, DE FECHA 5 DE ENERO DE 2024

4 de 6
Presidencia Municipal
Tel. (763) 786 0010
www.tlahuelliapan.gob.mx

Orden y Legalidad



HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO
MUNICIPIO DE TLAHUELILPAN, ESTADO DE HIDALGO

CONTRATO NUMERO: AD-SERV-361/FOFYR-004/2024

GOBIERNO MUNICIPAL 2013
TIAHUELIPAN
CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA "PUBLICACIONES EN RED SOCIAL DE LAS ACCIONES GUBERNAMENTALES MUNICIPALES EJERCICIO FISCAL 2024"

— **Orden y Legalidad!** —

CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA "PUBLICACION EN RED SOCIAL DE LAS ACCIONES GUBERNAMENTALES MUNICIPALES EJERCICIO FISCAL 2024" QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE TLAHUELLIPAN, HGO. REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ, EN SU CARÁCTER PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUE EN LO SUCESIVO Y PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SE LES DENOMINARÁ "EL MUNICIPIO" Y POR LA OTRA "EL PROVEEDOR" REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C. ROCIO HURTADO SANTIAGO A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PROVEEDOR", Y CUANDO SE REFIERA A AMBAS DE MANERA CONJUNTA EN EL CUERPO DEL PRESENTE SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

T - "EI MUNICIPIO" DECLARA QUE:

1.1.- ES UN MUNICIPIO INTEGRANTE DEL ESTADO DE HIDALGO, INVESTITO DE PERSONALIDADES PARA POLÍTICO Y TERRITORIO DETERMINADO, QUE CUENTA CON PATRIMONIO PROPIO Y FACULTADES PARA ADMINISTRARLO, EN ATENCIÓN A LAS NECESIDADES DE SU NÚCLEO DE POBLACIÓN, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 23 Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, Y 10 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO.

12.- SU REPRESENTANTE, EL **ING. ADRIAN RADAMES HERNANDEZ LOPEZ**, CON EL CANCELAMIENTO DE LA MISMA CUENTA CON LAS FACULTADES NECESARIAS PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONTRATO, EN TERMINOS DEL ARTICULO 100 DISPUESTO POR EL ARTICULO 63 DE LEY ORGANICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ASI COMO EN ATENCION AL ACTA DE ASAMBLEA DE LA **SEXAGESIMA TERCERA SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 24 DE ENERO DE 2023** Y LO QUE ESTABLECEN LOS TERMINOS DEL NOMBRAMIENTO POR EL CONGRESO DE LA MISMA FECHA.

13.- EL C. FRANCISCO ASael LOPEZ LOPEZ EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA DIRECCIÓN COMUNICACIÓN SOCIAL, INTERVIENE EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN COMO EL ÁREA REQUERENTE, ÁREA TÉCNICA Y RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO MOTIVO DEL PRESENTE CONTRATO Y LA ARQ. SELENE FLORES CORTES EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL INTERVIENE EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN COMO ÁREA CONTRATANTE Y ÁREA ADMINISTRADORA, CONFORME A LAS FUNCIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 3. FRACCIÓN I Y II Y

[illegible]

GOBIERNO MUNICIPAL 2023
TLAHUELILPAN

— **Intervención y legitimación:**

HIDALGO
PRIMER
—2—

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO
MUNICIPIO DE TLAHUELILPAN, ESTADO DE HIDALGO

CONTRATO NUMERO: AD-SERV/361/EOEYR-004/2024

CONTRACT NUMBER: AD-SERV-361/EOFYR-004/2024

TAHUÍLLIPÁN
GOBIERNO MUNICIPAL 2023

CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA "PUBLICACIONES EN RED SOCIAL DE LAS ACCIONES GUBERNAMENTALES MUNICIPALES EJERCICIO FISCAL 2024"

13170147

ARTÍCULO 77 PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, PARA LOS INTERSERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO.

1.4.- PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, DENTRO DE SU PRESUPUESTO APROBADO CUENTA CON LOS RECURSOS ECONÓMICOS EN EL **FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN**, PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO DE **SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA “PUBLICACIÓN EN RED SOCIAL DE LAS ACCIONES GUBERNAMENTALES MUNICIPALES EJERCICIO FISCAL 2024”** MEDIANTE OFICIO NÚMERO **PMT/7M/023/2024** DE FECHA **03 DE ENERO DE 2024**, AUTORIZA LA INVERSIÓN CORRESPONDIENTE DEL **EJERCICIO FISCAL 2024**, EN LA PARTIDA PRESUPUESTAL **367 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES**

15. EL PRESENTE CONTRATO **SE ADJUDICA DE FORMA DIRECTA**, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS NÚMERO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 33 FRACCIÓN III, 53 Y 57 PRIMER Y QUINTO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y 66 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL ANEXO DEL ESTADO DE HIDALGO, EJERCITO FISCAL 2024.

1.6 EL CONTRATO SE REALIZÓ POR MEDIO DE **ADJUDICACIÓN DIRECTA NUM. AD-SERV-3617/FOFRR-004/2024, DE FECHA 5 DE ENERO 2024** DE ACUERDO AL ARTÍCULO 4 FRACCIÓN I, 33 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE HIDALGO PARA EL AÑO 2024 ANEXO 41 DEL MISMO.

1.7.- TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO FISCAL EN: **AV. UNIVERSIDAD S/N, COLONIA TLAHUELLIPAN CENTRO, CP. 42780 EN TLAHUELLIPAN HGO.** MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

II - "EL PROVEEDOR" DECLARA QUE:

III.1.- ES DE NACIONALIDAD MEXICANA Y OPERA CONFORME A LAS LEYES APLICABLES EN VIGOR, SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, CON EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES NÚMERO **HUSR/611153T9** Y QUE ACREDITA SU EXISTENCIA IDENTIFICÁNDOSE CON CREDENCIAL CLAVE: **HRSNRC/6111524M500**

[illegible]



CONTRATO NUMERO: AD-SERV-381/FOFVR-004/2024

GOBIERNO MUNICIPAL 2023
TLAHUELILPAN
— Orden y Legalidad —
CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA "PUBLICACIONES EN RED SOCIAL DE LAS ACCIONES GUBERNAMENTALES MUNICIPALES EJERCICIO FISCAL 2024"

II.2.- ES UNA PERSONA FÍSICA, CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES, COMO LO MUESTRA SU CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL, CON CAPACIDAD LEGAL PARA OBLIGARSE EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE CONTRATO QUIEN SE IDENTIFICA CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTE NÚMERO HUSR761115379 EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

II.3.- CUENTA CON LOS REGISTROS QUE SE CITAN A CONTINUACIÓN, LOS CUALES ESTÁN VIGENTES:

1.- REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO NO. HUSR761115379

II.4.- TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO **CALLE IGNACIO ALLENDE NÚM. 28, COL. CENTRO MIXQUAHUALA DE JUAREZ., HGO. CP. 42700**, MISMO QUE SERÁ PARA TODOS LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

II.5 CONFORME A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS, 79 PÁRRAFOS SEGUNDO Y TERCERO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y 92 DE SU REGLAMENTO, "EL PROVEEDOR" EN CASO DE AUDITORÍAS, VISITAS O INSPECCIONES QUE PRACTIQUE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO Y LA "CONTELORÍA EN EL MUNICIPIO" DEBE PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN QUE EN SU MOMENTO SE REQUIERAN RELATIVA AL PRESENTE CONTRATO.

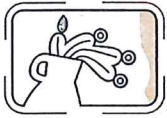
II.6 MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD NO ENCONTRARSE EN LOS SUPLENTE DE LOS ARTÍCULOS 77 Y 81 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

II.7 MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN RELACIÓN CON LAS ACCIONES O ACTIVIDADES QUE LE DERIVEN DE LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO, NO UTILIZARÁ NI MANTENDRÁ EN LA REALIZACIÓN DE ESTAS A PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN INFORMALIDAD LABORAL NI LLEVARA A CABO PRÁCTICAS SEMEJANTES.

ASIMISMO, "EL PROVEEDOR" COMO ÚNICO PATRÓN DEL PERSONAL QUE INTERVENGA POR CONTRATO DE TRABAJO O CON CUALQUIER OTRO CARÁCTER BAJO SUS ÓRDENES PARA EL SUMINISTRO OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, ASUME LAS RESPONSABILIDADES DE CUALQUIER NATURALEZA DERIVADAS DE DICHA RELACIÓN, LIBERANDO A "EL MUNICIPIO" DE LAS MISMAS, POR LO QUE EN NINGUNA CIRCUNSTANCIA SE LE PODRÁ CONSIDERAR A ESTE ÚLTIMO COMO PATRÓN SUSTITUTO O SOLIDARIO.

EL PRESENTE INSTRUMENTO DE FIRMA CORRESPONDE AL CONTRATO NO. AD-SERV-381/FOFVR-004/2024 QUE SE OTORGÓ ENTRE LOS SERVIDORES PROFESIONALES PARA "PUBLICACIONES EN RED SOCIAL DE LAS ACCIONES GUBERNAMENTALES MUNICIPALES EJERCICIO FISCAL 2024" Y LA C. RAYMUNDA GARCÍA SÁNCHEZ, A QUIEN SE LE DESIGNA "EL PROVEEDOR", FIRMANDO EL DÍA 1 DE JUNIO DE 2024 EN TLAHUELILPAN, HIDALGO, A QUIEN EN LO REFERIDO SE DESIGNA "EL MUNICIPIO". Y LA C. RAYMUNDA GARCÍA SÁNCHEZ, A QUIEN SE LE DESIGNA "EL PROVEEDOR", FIRMANDO EL DÍA 1 DE JUNIO DE 2024 EN TLAHUELILPAN, HIDALGO, A QUIEN EN LO REFERIDO SE DESIGNA "EL MUNICIPIO".

Presidencia Municipal
Tel. (768) 786 0010
www.tlahuelpipan.gob.mx



CONTRATO NUMERO: AD-SERV-381/FOFVR-004/2024

GOBIERNO MUNICIPAL 2023
TLAHUELILPAN
— Orden y Legalidad —
CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA "PUBLICACIONES EN RED SOCIAL DE LAS ACCIONES GUBERNAMENTALES MUNICIPALES EJERCICIO FISCAL 2024"

II.8 MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE DISPONE DE LA ORGANIZACIÓN, EXPERIENCIA, ELEMENTOS TÉCNICOS, HUMANOS Y ECONÓMICOS NECESARIOS, ASÍ COMO CON LA CAPACIDAD SUFICIENTE PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO

III.- LAS PARTES DECLARAN QUE:

III.1.- SE OBLIGAN EN LOS TÉRMINOS DE ESTE CONTRATO Y DEL CONTENIDO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO LAS QUE SE TIENEN POR REPRODUCIDAS, FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO.

ATENTO A LO ANTERIOR, LAS PARTES OTORGAN LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO. - "EL MUNICIPIO" PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, DENTRO DE SU PRESUPUESTO APROBADO CUENTA CON LOS RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA "PUBLICACIONES EN RED SOCIAL DE LAS ACCIONES GUBERNAMENTALES MUNICIPALES EJERCICIO FISCAL 2024" PARA LA CUAL LA TESORERÍA MUNICIPAL MEDIANTE OFICIO NÚMERO PMT/TM/023/2024 DE FECHA 03 DE ENERO DE 2024 AUTORIZA LA INVERSIÓN EN EL FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN CORRESPONDIENTE DEL EJERCICIO FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES Y PRESUPUESTOS PRESENTADOS EN LA COTIZACIÓN SOLICITADA MISMA QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO QUE CONSISTENTE EN:

PARTIDA	TIPO DE SERVICIO	CANTIDAD DE SERVICIOS	UNIDAD:	P.U	SUB TOTAL:
01	PUBLICACIONES EN RED SOCIAL DE LAS ACCIONES GUBERNAMENTALES MUNICIPALES. SIN LIMITE DE PUBLICACIONES POR MES	8	SERV	\$ 8620.68	\$68,965.51
SUB TOTAL:					\$68,965.51
IVA:					\$11,153.49
TOTAL:					\$80,119.00



EL PRESENTE INSTRUMENTO DE FIRMA CORRESPONDE AL CONTRATO NO. AD-SERV-381/FOFVR-004/2024 QUE SE OTORGÓ ENTRE LOS SERVIDORES PROFESIONALES PARA "PUBLICACIONES EN RED SOCIAL DE LAS ACCIONES GUBERNAMENTALES MUNICIPALES EJERCICIO FISCAL 2024" Y LA C. RAYMUNDA GARCÍA SÁNCHEZ, A QUIEN SE LE DESIGNA "EL PROVEEDOR", FIRMANDO EL DÍA 1 DE JUNIO DE 2024 EN TLAHUELILPAN, HIDALGO, A QUIEN EN LO REFERIDO SE DESIGNA "EL MUNICIPIO". Y LA C. RAYMUNDA GARCÍA SÁNCHEZ, A QUIEN SE LE DESIGNA "EL PROVEEDOR", FIRMANDO EL DÍA 1 DE JUNIO DE 2024 EN TLAHUELILPAN, HIDALGO, A QUIEN EN LO REFERIDO SE DESIGNA "EL MUNICIPIO".

Presidencia Municipal
Tel. (768) 786 0010
www.tlahuelpipan.gob.mx



CONTRATO DE ARRENDAMIENTO
MUNICIPIO DE TLAHUELLIPAN, ESTADO DE HIDALGO
PRIMERO DEL PUEBLO
CONTRATO NUMERO: AD-SERV-361/FOFYR-004/2024



HIDALGO
PRIMERO DEL PUEBLO
CONTRATO NUMERO: AD-SERV-361/FOFYR-004/2024

GOBIERNO MUNICIPAL 2024
TLAHUELLIPAN
Orden y Legalidad

CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA "PUBLICACIONES EN RED SOCIAL DE LAS ACCIONES GUBERNAMENTALES MUNICIPALES EJERCICIO FISCAL 2024"

SEGUNDA: MONTO DEL CONTRATO. - "EL MUNICIPIO" CUBRIRÁ A "EL PROVEEDOR" LA CANTIDAD DE \$80,000.00 (OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N) INCLUYE I.V.A COMO PRECIO FIJO POR CONCEPTO DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA "PUBLICACIONES EN RED SOCIAL DE LAS ACCIONES GUBERNAMENTALES MUNICIPALES EJERCICIO FISCAL 2024".

TERCERA: PRECIO FIJO. - "LAS PARTES" ACEPTAN QUE LA CANTIDAD SEÑALADA EN LA CLÁUSULA PRIMERA DE ESTE INSTRUMENTO CUBRE EL COSTO DE LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS MATERIA DE ESTE CONTRATO, EL CUAL TIENE UN PRECIO FIJO.

CUARTA: LOS SERVICIOS QUE SON OBJETO DE ESTA OPERACIÓN, SE AJUSTAN Estrictamente A LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y TÉCNICAS QUE HAN SIDO REPRESENTADAS EN LA COTIZACIÓN POR "EL PROVEEDOR" Y ACEPTADAS POR "EL MUNICIPIO", PARA LA ADJUDICACIÓN DE ESTE CONTRATO.

QUINTA: FORMA DE PAGO. "EL MUNICIPIO" EFECTUARÁ EL PAGO DEL SERVICIO POR CONDUCTO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, DE LA SIGUIENTE FORMA: "EL PROVEEDOR" ELABORARÁ CADA 30(DÍAS) LA FACTURA CORRESPONDIENTE LA CUAL DEBERÁ PRESENTAR A "EL MUNICIPIO" A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE TESORERÍA MUNICIPAL UBICADA EN PALACIO MUNICIPAL S/N COL CENTRO EN TLAHUELLIPAN, HIDALGO CP. 27780. EN DÍAS HÁBILES Y EN HORARIOS DE 8:30 A 16:30 HORAS LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES EN ORIGINAL Y COPIA POR CONCEPTO DE LA CLÁUSULA PRIMERA POR LOS SERVICIOS ENTREGADOS ANTERIOR QUE REUNAN LOS REQUISITOS FISCALES RESPECTIVOS POR LA ENTIDAD Y FECHA DEL CONTRATO DEBIDAMENTE RESQUITADA "EL MUNICIPIO" DEBERÁ ESTABLECER LOS MEDIOS PARA QUE LA EMPRESA LE HAGA LA ENTREGA DE LA FACTURA EN MEDIO ELECTRÓNICO A QUE DEBERÁ ENTREGAR TAMBIÉN LA FACTURA EN FORMATO XML ÚNICAMENTE LOS FACTURAS FISCALMENTE VÁLIDAS SERÁN PROCEDENTE PARA EL PAGO LA REPRESENTACIÓN EMPRESA MISMO NO SERÁ SUSTENTO PARA EL PAGO SINO SE HACE LA ENTREGA DEL XML DIGITA DEL CUAL SE ORIGINAL O SI LA MISMA NO ES UNA REPRESENTACIÓN FIEL DEL XML ORIGINAL (LA FACTURA SE ENTREGARÁ A MÁS TARDAR A LOS 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES DEL SIGUIENTE MES, LA CUAL SE PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE "EL MUNICIPIO"

"EL MUNICIPIO" SE OBLIGA A REALIZAR EL PAGO A FAVOR DEL "PROVEEDOR" DE LA FACTURA A QUE SE REFIERE EL PUNTO 2.4 A MÁS TARDAR, DE 10 A 12 DÍAS HÁBILES DEL MES SIGUIENTE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA FACTURA POR "EL MUNICIPIO", EL PAGO SE REALIZARÁ VÍA TRANSFERENCIA A LA CUENTA BANCARIA YA REFERIDA EN LAS DECLARACIONES DEL MISMO PROVEEDOR.

EN CASO DE QUE "EL PROVEEDOR" PRESENTE LA FACTURA Y/O SU DOCUMENTACIÓN ANEXA CON ERRORES O DEFICIENCIAS, "EL MUNICIPIO" ENTREGARÁ LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN, RECHAZARÁ LA OPERACIÓN E INDICARÁ A "EL PROVEEDOR" LAS DEFICIENCIAS QUE SE

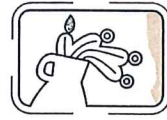
EL PRESENTE ANEJO DE FIRMAS CORRESPONDE AL CONTRATO NO. AD-SERV-361/FOFYR-004/2024, EL CUAL SE CANCELÓ POR EL INC. ADRIAN RAMOS BERNARDO, PRESIDENTE DEL MUNICIPIO DE TLAHUELLIPAN, HIDALGO, A QUIEN EN LO RESCISO DE ENOMINA "EL MUNICIPIO" FIRMADO EL DÍA 15 DE ABRIL DE 2024.

Orden y Legalidad

tlahuellipan@hidalgo.gob.mx
www.tlahuellipan.gob.mx

Tel. (763) 786 0010

Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Tlahuellipan, Hgo., C.P. 42780



CONTRATO DE ARRENDAMIENTO
MUNICIPIO DE TLAHUELLIPAN, ESTADO DE HIDALGO
PRIMERO DEL PUEBLO
CONTRATO NUMERO: AD-SERV-361/FOFYR-004/2024



HIDALGO
PRIMERO DEL PUEBLO
CONTRATO NUMERO: AD-SERV-361/FOFYR-004/2024

GOBIERNO MUNICIPAL 2024
TLAHUELLIPAN
Orden y Legalidad

CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA "PUBLICACIONES EN RED SOCIAL DE LAS ACCIONES GUBERNAMENTALES MUNICIPALES EJERCICIO FISCAL 2024"

DEBERÁN CORREGIR PARA QUE SE PRESENTE NUEVAMENTE, LO QUE REINICIARÁ EL TRÁMITE DE PAGO A PARTIR DE LA FECHA DE LA NUEVA PRESENTACIÓN. DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 68 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, "EL PROVEEDOR" ACEPTA QUE "EL MUNICIPIO" LE EFECTÚE EL PAGO A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA BANCARIA PARA TAL EFECTO SE LE PROPORCIONA LA INSTITUCIÓN BANCARIA HSBC CON NÚMERO DE CUENTA 021301040565341340 A NOMBRE DEL BENEFICIARIO C. ROCIO HURTADO SANTIAGO EL PAGO DEL SERVICIO RECIBIDO, QUEDARÁ CONDICIONADO PROPORCIONALMENTE AL PAGO QUE "EL PROVEEDOR" DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO.

SEXTA: GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO. ESTA CLÁUSULA NO APLICA TODO VEZ QUE EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO DE MANERA MENSUAL POR LO TANTO Y DE CONFORMIDAD ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 66 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS DEL ESTADO DE HIDALGO.

SÉPTIMA: PENAS CONVENCIONALES. - "EL MUNICIPIO" TENDRÁ LA OPORTUNIDAD DE VERIFICAR SI LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTE CONTRATO SON ENTREGADOS DEBIDAMENTE BEBIDAMENTE POR "EL PROVEEDOR" QUE DIGA RECIBO A ENTERA SATISFACCIÓN LOS SERVICIOS SOLICITADOS QUE HA SIDO REVISADO Y VERIFICADO DE ACUERDO A LA ACTIVIDAD DE ACTUALIZACIÓN Y DISEÑOS DE PLATAFORMA DE ESTADOS FINANCIEROS DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS PARA LA ENTREGA FINANCIERA ACTUALIZACIÓN DE DISEÑO DE DIRECTORIO. "EL MUNICIPIO" VERIFICARÁ DICHA ENTREGA ASÍ COMO A SI COMO CONSECUENCIA DE LA SEÑALADA VERIFICACIÓN SE COMPROBUE QUE LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS ES MENOR A LO QUE DEBÍO REALIZARSE "EL MUNICIPIO" PODRÁ OPTAR POR RETENCIÓN DEL PAGO Y EXIGIR EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN DEL PROVEEDOR

"LAS PARTES" ACUERDAN QUE COMO PENA CONVENCIONAL DEL 1% POR CADA POR CADA DÍA NATURAL QUE TRASCURRA POR EL ATRASO DE LOS SERVICIOS NO ENTREGADOS POR PARTE DE "EL PROVEEDOR", EL CUAL SE COMPUTARÁ POR DÍAS NATURALES, DESDE LA FECHA PACTADA PARA SU ENTREGA HASTA QUE EFECTIVAMENTE SEAN RECIBIDOS LOS SERVICIOS POR SU PARTE "EL MUNICIPIO" EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 72 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL ESTADO DE HIDALGO.

PARA DETERMINAR LA APLICACIÓN DE LAS PENAS ANTES ESTIPULADAS NO SE TOMARÁN EN CUENTA LAS DEMORAS MOTIVADAS POR CAUSA DE FUERZA MAYOR O CUALQUIER OTRA CAUSA QUE A JUICIO DEL MUNICIPIO NO SEAN IMPUTABLES A "EL PROVEEDOR"

EL PRESENTE ANEJO DE FIRMAS CORRESPONDE AL CONTRATO NO. AD-SERV-361/FOFYR-004/2024, EL CUAL SE CANCELÓ POR EL INC. ADRIAN RAMOS BERNARDO, PRESIDENTE DEL MUNICIPIO DE TLAHUELLIPAN, HIDALGO, A QUIEN EN LO RESCISO DE ENOMINA "EL MUNICIPIO" FIRMADO EL DÍA 8 DE ABRIL DE 2024.

Orden y Legalidad

tlahuellipan@hidalgo.gob.mx
www.tlahuellipan.gob.mx

Tel. (763) 786 0010

Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Tlahuellipan, Hgo., C.P. 42780

